

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

MARZO 2015

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Inspección:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de marzo del Ejercicio 2015.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de marzo del ejercicio 2015.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de marzo del ejercicio 2015.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de marzo del ejercicio 2015, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 70.373.280,71** (PESOS Setenta Millones, Trescientos Setenta y tres Mil, Doscientos Ochenta con 71/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 10.555.992,11** (PESOS Diez Millones, Quinientos Cincuenta y Cinco Mil, Novecientos Noventa y Dos con 11/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando el mismo **\$ 10.555.992,10** (PESOS Diez Millones, Quinientos Cincuenta y Cinco Mil, Novecientos Noventa y Dos con 10/100). Dicha suma es

coincidente con las registraciones contables (Libros Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de marzo ejercicio 2015, arroja una diferencia de \$ 0,01, respondiendo la misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de marzo del ejercicio 2015.

SECRETARIA DE INSPECCION, 21 de abril de 2015.-


Lic. Ec. JULIETA P. TEMPORETTI
Oficial Mayor de Inspección
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Inspección
H. Tribunal de Cuentas

htc

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 07
Fecha :24/09/14

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético Marzo 2015

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	.
02/03/2015	42.597,98		23.416,50		8.555,05	
03/03/2015	13.099,68		7.204,54		0,00	
04/03/2015	261.985,69		97.313,96		9.522,45	
05/03/2015	25.377,69		16.484,20		0,00	
06/03/2015	145.102,68		79.813,18		31.835,26	
09/03/2015	290.346,11		112.222,66		13.101.541,94	
10/03/2015	511.770,11		282.138,87		5.105.144,67	
11/03/2015	622.229,60		342.249,75		0,00	
12/03/2015	1.635.135,08		940.427,89		0,00	
13/03/2015	7.378.409,68		4.266.095,90		0,00	
16/03/2015	19.911.872,60		11.010.036,86		0,00	
17/03/2015	13.270,83		7.300,27		0,00	
18/03/2015	558.626,23		307.221,55		0,00	
19/03/2015	121.571,63		96.662,99		0,00	,
20/03/2015	3.127,19		1.719,87		0,00	
25/03/2015	0,00		0,00		0,00	
26/03/2015	0,00		0,00		0,00	
27/03/2015	136.220,48		123.624,77		0,00	
30/03/2015	1.820.647,80		911.356,52		0,00	
31/03/2015	0,00		0,00		0,00	
	33.491.391,06		18.625.290,28		18.256.599,37	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

Marzo 2015

AÑO 2014	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
mar-15	33.491.391,06	18.625.290,28	18.256.599,37	70.373.280,71	10.555.992,11	10.555.992,10
TOTAL	33.491.391,06	18.625.290,28	18.256.599,37	70.373.280,71	10.555.992,11	10.555.992,10
						DIFERENCIA 0,01

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES MARZO AÑO 2015

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	70.373.280,71	10.555.992,11	10.555.992,10	0,01
TOTAL	70.373.280,71	10.555.992,11	10.555.992,10	0,01

	NOTAS INTERNAS	Nº:R-TpPc-710 Revisión: 03 Fecha: 07/08/06
---	--	---

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de marzo de 2015.-

SECRETARIA DE INSPECCION, 21 de abril de 2015.-


JUAN CARLOS PETRASSO
 Secretario de Inspección A/C
 Resolución Nº 56/2014
 Tribunal de Cuentas

-----En el día de la fecha, se procedió a la entrega del Informe de Auditoria, correspondiente al mes de marzo, ejercicio 2015, referido a los Recursos del Fondo Fiduciario de Infraestructura, sirviendo el presente acta como constancia de entrega del mismo.-----

FIRMA:



SELLO: Enriquez, Lucio

FECHA:

04/05/15

htc

ACTA DE AUDITORIA

Nº : R-AtSi-202

Revisión: 07

Fecha: 24/09/14

-----En el día de la fecha, se procedió a la entrega del Informe de Auditoria, correspondiente al mes de marzo, ejercicio 2015, referido a los Recursos del Fondo Fiduciario de Infraestructura, sirviendo el presente acta como constancia de entrega del mismo.-----

FIRMA:

SELLO:

Cra. Valeria Vera
Relator
H. Tribunal de Cuentas

FECHA:

4/05/15

htc

ACTA DE AUDITORIA

Nº : R-AtSi-202

Revisión: 07

Fecha: 24/09/14